UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA
****

TARTAGAL, 10 de OCTUBRE de 2.017.-

RESOLUCION Nº 446-SRT-2.017. EXPEDIENTE Nº 20.392/17

VISTO:

Las Facturas "B" Nº 0001-00025210, Nº 0001-00025213, Nº 0001-00025219, Nº 0001-00025225 y Nº 0001-00025227, de fechas 18, 19, 20, 21 y 22 de setiembre del año 2.017, presentadas por la firma Librería y Papelería "TOMASIN"; y

CONSIDERANDO:

Que dichas facturas fueron emitidas por la compra de insumos de librería destinados al funcionamiento administrativo y académico en la Sede Regional Tartagal.

Que las facturas se encuentran debidamente conformadas por Dirección de la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS ($ 13.221,40), abonado a la firma Librería y Papelería "TOMASIN", CUIT Nº 20-08184972-3, IVA: Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Cornejo Nº 472 de la ciudad de Tartagal, por la compra de insumos de librería destinados al funcionamiento Administrativo y Académico de la Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.3.1 Librería, Papeles y Utiles de Oficina: Pesos: Trescientos trece con noventa centavos ($ 313,90); 2.3.2 Papel para computación: Pesos: Cinco mil novecientos cuarenta y nueve con ochenta centavos ($ 5.949,80); 2.9.2 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza: Pesos: Seis mil quinientos ochenta y dos con setenta centavos ($ 6.582,70) y 2.9.9 Cultura: Pesos: Trescientos setenta y cinco ($ 375,00), del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, para el ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa